

Agrupación de ayuntamientos de Barillas, Monteagudo y Tulebras

Vista el acta del Tribunal calificador del proceso de selección para constitución de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de la Agrupación de ayuntamientos de Barillas, Monteagudo y Tulebras .

De conformidad con las bases 2, 4 y 5 que regulan los requisitos de los aspirantes, la documentación a aportar por estos y la admisión al proceso de selección.

Y en el ejercicio de las atribuciones que la legislación vigente me confiere,

RESUELVO:

1.-Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI

15837893R
16007734X
16014024K
16014537M
16014691K
16017566K
16020063B
16022971K
16024975R
16075007P
17752505R
18035994S
25458351L
25479499F
29145802H
42187839C
48361166D
50178882N
51674395L
52112731K
52440430Q
52441673V
52441795R
52448002K
52448233E
52448438C
72684932X
72890826P

73003046B
73082347P
73127563Y
73412788P
78742537J
78743518M
78743737V
78744966G
78746554M
78747553S
78748433K
78750016V
78750736R
78751494T
78752758E
78754609X
78760607M
78779813Y
78840551R
78898746Y
90002690X
X7116090M
Y1022740J

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI

78770735J No aporta D.N.I.
78749887A No aporta instancia

2.- Las personas aspirantes, dentro de los TRES días hábiles siguientes a la publicación de las listas provisionales en la página web y tablones de los ayuntamientos, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido. La presentación de reclamaciones será ante el registro general de la Agrupación, cuya sede se encuentra en la Casa Consistorial de Monteagudo, bien de modo presencial (Plaza San Francisco Javier, 1; en horario de atención al público, de 11:45 a 13:45h) o a través de su sede electrónica, o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (enviar copia del justificante de presentación al siguiente correo electrónico: monteagudo@masbytes.es).

3.- Publicar la presente en los tablones de anuncios de los ayuntamientos y en la pagina Web del ayuntamiento de Monteagudo, sede de la Agrupación de municipios.

Monteagudo, 20 julio de 2023

La Presidenta

Marisa Jiménez Tarazona

La Secretaria

Sonia Mateo Ortega